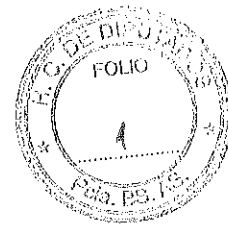




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2389 / 22 - 23



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

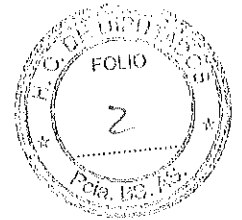
Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través de los organismos pertinentes, tenga a bien elaborar un informe sobre la situación de las tareas de cuidado realizadas en beneficio de los sectores poblacionales de la Provincia de Buenos Aires, que se han visto más afectados por el contexto de la pandemia por el covid-19 y el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO).

Pedimos que dicho informe tenga a bien contemplar los siguientes puntos y aquellos que considere deban ser informados:

1. Detalle qué programas han sido destinados a los adultos mayores que, por cualquier razón o circunstancia, necesitan asistencia para el desarrollo de su vida cotidiana.
- 2- Determine el porcentaje de la población que tiene alguna discapacidad en la Provincia de Buenos Aires, como así también se las ha acompañado durante este período, y hasta el día de hoy, con el objetivo de garantizar su integración y desarrollo.
- 3- Especifique la cantidad de niñas y de niños de tres años que no asisten a establecimientos educativos y de cuidados en la Provincia de Buenos Aires, dado que son quienes se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad frente a este contexto.

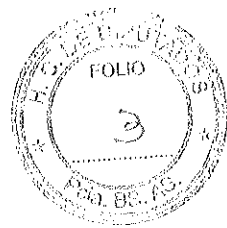


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



4- Indique, en este sentido, el porcentaje de jardines o escuelas infantiles en la Provincia de Buenos Aires que no cuenta con sala de tres años.

Maricel Etchecoin Moro
Diputada
Bloque Juntos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

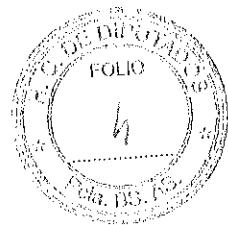
En Argentina, casi 3 millones de mujeres trabajan en los sectores del cuidado. De ese total, 9 de cada 10, realizan estas tareas sin remuneración y dedican el doble de tiempo que los varones. Para lograr la igualdad de género es preciso promover una agenda de cuidados que reduzca la responsabilidad que recae en las mujeres, dificulta su acceso al mercado de trabajo productivo, sobrecarga su jornada laboral y reproduce estereotipos que limitan sus derechos y oportunidades en otros ámbitos.

Entrando más en detalle, según el módulo de uso del tiempo que se incorporó en 2013 a la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU), el tiempo social promedio dedicado al trabajo de cuidado no remunerado es muy desigual. Las mujeres pasan 5.7 horas por día haciendo trabajo de cuidado no remunerado mientras que los varones dedican en promedio sólo 2 horas diarias (INDEC, 2014).

En la pandemia, de acuerdo con el Estudio sobre el impacto de la COVID-19 en los hogares del Gran Buenos Aires realizado por INDEC, la carga de cuidado aumentó y fue absorbida sobre todo por las mujeres (65% de los casos).

Esa feminización del trabajo gratuito de cuidado no solo impacta en la vida económica de las mujeres, explicando gran parte de la "inactividad", el desempleo y la informalidad en Argentina, sino que también produce pobreza y desigualdad en las familias.

En suma, creemos fundamental contar con la información precisa e integral acerca de esta problemática y así generar políticas públicas de calidad que reduzcan la desigualdad y favorezcan la corresponsabilidad en las tareas de cuidado.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Sin más, y por lo expuesto anteriormente lo que solicito a los Señores y Señoras Diputados y Diputadas acompañen con su voto el presente pedido de informe.

Maricel Etchecoin Moro
Diputada
Bloque Juntos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.